

## COMISION DIRECTIVA

**Sesión n° 83 del 28/05/2014**

### ACTA

En la ciudad de Montevideo, a las 14:00 horas del 28 de mayo de 2014, en la sala de reuniones del INEEEd sesionó la Comisión directiva con la presencia de Alex Mazzei, Andrés Peri, María Inés Vazquez y Marcelo Ubal. Participan también Pedro Ravela y Panambi Abadie y, en la secretaría de actas, Ana María Tello.

### ORDEN DEL DIA

1. Aprobación y firma del acta de la sesión n° 82 del 14/05/2014.
2. Informe de la presidenta.
  - 2.1. La presidenta incluye como tema previo el resultado de la reunión con la Comisión de políticas lingüísticas del CODICEN y la nota remitida por Andrés Peri sobre la evaluación de inglés.
  - 2.2. Invitación recibida por Pedro Ravela para participar en la Reunión de Expertos del informe Perspectivas Económicas de América Latina 2015-3 julio, Paris.
  - 2.3. Actividades en Artigas. La presidenta informa sobre la actividad.
  - 2.4. Visita de los organizadores de TEDex (8 de agosto en Sala Adela Reta).
3. Asuntos administrativos
  - 3.1. Rectificación de la resolución número 1 del acta número 76 de la Comisión Directiva del 19 de marzo de 2014: "Resolución 1 - Atento a lo informado por la Dirección Administrativa designar al jefe de sección Capital Humano como el nexa con la Junta de Transparencia y Ética Pública a efectos del cumplimiento de la Ley n° 17060."
  - 3.2. Modificaciones al Reglamento de personal del INEEEd.
  - 3.3. Cobro de gastos administrativos (overhead) se aprueba la propuesta de la dirección administrativa.
  - 3.4. Informar aprobación del compromiso de gestión 2014
4. Asuntos técnicos
  - 4.1. Estado de las investigaciones y los estudios al 30 de abril

### RESOLUCIONES

1. Con base en la información proporcionada por la presidenta y el contenido de la invitación recibida, la Comisión resuelve autorizar la participación de Pedro Ravela en la Reunión de Expertos para el informe "Perspectivas Económicas de América

Latina 2015” que se realizará en París el 2 y 3 de julio, así como la erogación de los gastos que se asocien a dicha actividad.

2. Vista la solicitud de la Dirección administrativa, la Comisión directiva resuelve rectificar la resolución número 1 del acta número 76 de la Comisión Directiva del 19 de marzo de 2014 que dice: "Resolución 1 - Atento a lo informado por la Dirección Administrativa designar al jefe de sección Capital Humano como el nexo con la Junta de Transparencia y Ética Pública a efectos del cumplimiento de la Ley n° 17060."; para que diga: "Atento a lo informado por la Dirección administrativa designar a Panambí Abadie y August Rocaful, de forma conjunta o indistinta, como nexo con la Junta de Transparencia y Ética Pública a efectos del cumplimiento de la Ley n° 17060".
3. Teniendo en cuenta la presentación realizada por la Directora administrativa la Comisión directiva resuelve aprobar las modificaciones al Reglamento de personal del INEEd y solicitar se informe al personal y se publique en la página web del Instituto.

